

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id.Solicitud:	393350
Número de orden de compra a modificar:	121922
Entidad compradora:	Superintendencia de Notariado y Registro
Nombre del solicitante:	Monica Daniela Cano Ramirez
Proveedor:	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-28 12:54:49

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-12-31	2024-01-29

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
116312	COMPUTADORES	CDP-99223	CDP	99223

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	etp03 - ETP-CCD-10. ETP -- ETP -- 5400 -- AVANZADA -- NA -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 1 TB PCIe -- 32 GB -- Zona 1	108.0	0.55 Metros	3149039.66	CDP-99223	340096283.28

2	etp03 - COMPONENTE- CCD-55. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	108.0	0.55 Metros	0.00	CDP-99223	0.00
3	etp03 - COMPONENTE- CCD-56. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Cambio a Monitor de 23.8" -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	108.0	0.55 Metros	0.00	CDP-99223	0.00
4	etp03 - COMPONENTE- CCD-59. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	108.0	0.55 Metros	0.00	CDP-99223	0.00
5	etp03 - COMPONENTE- CCD-62. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA	108.0	0.55 Metros	0.00	CDP-99223	0.00

6	etp03 - COMPONENTE- CCD-63. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificados en el Estándar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	108.0	0.55 Metros	0.00	CDP-99223	0.00
7	etp03 - SERVICIO-CCD- 65. SERVICIO -- SERVICIO -- Instalación del Software propietario de la Entidad Compradora y configuración del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	108.0	0.55 Metros	24457.00	CDP-99223	2641356.00
8	etp03 - SERVICIO-CCD- 72. SERVICIO -- SERVICIO -- Garantía extendida por ETP -- 2 años adicionales -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	108.0	0.55 Metros	98000.00	CDP-99223	10584000.00
9	etp03 - ACCESORIO-46. Cámara WEB (WEBCAMS) Tipo 2 - NA - Todas las zonas	108.0	0.55 Metros	97459.92	CDP-99223	10525671.36
10	etp03 - ACCESORIO-47. Auriculares - NA - Todas las zonas	108.0	0.55 Metros	52790.79	CDP-99223	5701405.32
11	etp03 - COMPONENTE- CCD-78. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO	108.0	0.55 Metros	0.00	CDP-99223	0.00
12	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	70214254.92	CDP-99223	70214254.92

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Se modifica la ODC 121922 DE 2023, de conformidad con la solicitud de la Oficina de Tecnologías de la Información y del proveedor, ajustando la fecha de vencimiento al 29 de enero de 2024.



Firma ordenador del gasto
Nombre: William Neibe Castañeda
Documento: 16.656.409

Firma de proveedor
Nombre: Diego Alejandro Arboleda Giraldo
Documento: 3.413.830 de Envigado

Bogotá D.C., diciembre 26 de 2023

SNR2023IE019202

Doctor
RAMIRO ALEJANDRO CARDONA AGUIRRE
Director de Contratación (E)
Superintendencia de Notariado y Registro
Ciudad.

Asunto: Solicitud de Prorroga No. 1 - Orden de compra No. 121922 de 2023

Respetado Doctor Cardona,

Actuando en calidad de supervisor de la orden de compra del asunto, solicito de manera respetuosa se proceda a tramitar la prórroga No.1 a dicha orden, conforme a las siguientes consideraciones:

- 1) Que, el seis de (6) de diciembre de 2023, la Superintendencia de Notariado y Registro y el contratista GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S., suscribieron la orden de compra 1219122 de 2023 a través del Acuerdo Marco de Precios "CCE-280-AMP-2021 COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III", cuyo objeto consiste en *"La SNR de acuerdo con la relación y/o distribución de equipos de cómputo, portátiles y escáneres así como de los periféricos que se tienen como base instalada en sus sedes así como en las 195 Oficinas de Registro de Instrumentos públicos ubicadas en todo el territorio nacional, y con base en la obsolescencia tecnológica de los mismos dado que son equipos que ya han culminado su vida útil, requiere la modernización de la infraestructura ofimática detallada en el presente estudio previo. LOTE 1 DESKTOP TIPO B"* y cuya descripción se muestra a continuación:

LOTE 1 EQUIPOS DESKTOP, ETP-CCD-10, 5400 AVANZADA, ADMINISTRACION REMOTA, HDD + SSD 1 TB 7200 RPM + 1 TB PCIE, 32 GB RAM, Zona 1. PROCESADOR DE 14 NUCLEOS, 20 HILOS. MINIMO 3 PUERTOS USB. Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 (integrada al equipo); Monitor 23,8". Sistema Operativo Windows 11 Pro			
PROVEEDOR	Cantidad Ofertada	VALOR / EQUIPO	VALOR TOTAL
GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS - ETP III, IAD Software	108	\$4.071.879,36	\$439.762.970,88

- 2) Que el término de ejecución establecido en la orden de compra firmada entre las partes se encuentra definido hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2023; y el comienzo de la ejecución de la orden de compra se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio debidamente firmada entre el Contratista y el Supervisor, la que fue suscrita el catorce (14) de diciembre de 2023.
- 3) Que en la mencionada Acta de inicio se reafirmó nuevamente como fecha de terminación de la orden de compra, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

- 4) Que, el valor de la orden de compra es por la suma de **Cuatrocientos Treinta y Nueve Millones Setecientos Sesenta y Dos Mil Novecientos Setenta Pesos Con Ochenta y Ocho Centavos (\$439.762.970,88) M/cte**. Lo anterior con base en el CDP: 99223 del dos (2) de noviembre de 2023 y certificado de registro presupuestal - CRP No 621423 por la suma ya mencionada
- 5) Que, el acta de inicio y el oficio de supervisión expedido por el ordenador del gasto, así como la Orden de compra No. 121922 de 2023, se encuentra amparada bajo la póliza No 14-44-101199900 la cual fue aprobada el doce (12) de diciembre de 2023, la cual contenía amparos de cumplimiento, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.
- 6) En cuanto a la relación de pagos en la ejecución del contrato a fecha veintisiete (27) de diciembre de 2023, se tiene que no se ha realizado ningún pago. Lo anterior con ocasión a que los productos requeridos por la Entidad no han sido entregados por el contratista de la orden de compra a la fecha.

Justificación de solicitud adición y prórroga.

La Superintendencia de notariado y registro presta el servicio público registral a nivel nacional y ejerce la inspección, vigilancia y control del servicio público notarial. Por tratarse de un servicio público, se debe prestar de manera eficiente, regular y continua de tal forma que facilite al ciudadano la realización en tramites registrales y notariales en línea y en tiempo real, así como contar con información actualizada y oportuna del registro inmobiliario del país y evitar riesgos de fraude y corrupción.

Conforme a lo previsto en el Artículo 3 de la Ley 80 de 1993, el cual señala que: "De los Fines de la Contratación Estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el Estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones".

De igual manera, la Ley 80 de 1993 en su Artículo 14° el cual señala: "... De los Medios que pueden utilizar las Entidades Estatales para el Cumplimiento del Objeto Contractual. Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato: 1o. Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán en los casos previstos en el numeral 2 de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado...".
– se destaca.

Aunado a lo anterior, es permitido realizar las modificaciones pretendidas bajo el postulado de autonomía de las partes donde, de común acuerdo podrán adicionar, prorrogar,

suspender o terminar anticipadamente la ejecución del contrato, así como incluir modificaciones o ajustes a las condiciones contractuales pactadas inicialmente, siempre que no se causen perjuicios en la entidad y sean procedentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Teniendo en cuenta que el Art. 40 de la Ley 80 de 1993 manifiesta “Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales, en los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración”.

Ahora bien, el contratista GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S., allegó oficio con fecha del dieciocho (18) de diciembre de 2023 a la entidad, mediante el cual mencionaba lo siguiente:

“El fabricante DELL nos comunica, actualmente se están presentando demoras en los despachos debido a la alta demanda de todo lo relacionado con componentes de toda la industria tecnológica en especial con los chips electrónicos y a todas las dificultades de los tránsitos vía marítima, lo cual ha causado congestión en los puertos y modificaciones de tiempos de salida y llegada a los diferentes destinos a nivel global.

- *Que ante lo anterior y en aras del cumplimiento total y satisfactorio del contrato, es necesaria la prórroga del contrato hasta que se supere el hecho de verificación del fabricante, la producción, importación y entrega de los bienes. Se pone en consideración la ampliación del plazo de ejecución del contrato hasta el 29 de enero de 2024.*
- *Que, de recibir los equipos tecnológicos antes de la fecha indicada anteriormente, se procederá con la entrega.*
- *Por lo anterior manifestamos la necesidad expresa y urgente de ampliar el plazo de entrega para las 108 EQUIPOS ETP-CCD-10. ETP – ETP – 5400 – AVANZADA – NA – HDD + SSD – 1 TB 7200 RPM + 1 TB PCIe – 32 GB – Zona1 correspondientes a la ORDEN DE COMPRA No. 121922 evento de cotización 21323, los mismos se encuentran en tránsito con una fecha estimada de entrega para el 29 de enero de 2024, no sin antes aclarar que los tiempos de entrega estipulados en el AMP para los ETP objeto de esta orden de compra son de 55 días Calendario.*



Anexo Técnico Proceso: CGENEG-051-01-2021

1.5. Tiempos de entrega de los ETP

A continuación, se definen los tiempos de entrega de los ETP. Los Proveedores y las Entidades Compradoras deben cumplir con los tiempos definidos y condiciones establecidas en el protocolo

La entrega de los ETP será en la ubicación descrita por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización que incluye la distribución de los ETP como lo define la Entidad, siempre y cuando se encuentre dentro de la zona con la que fue cotizado el ETP.

Entregas parciales: Las Entidades Compradoras pueden solicitar y permitir máximo tres (3) entregas parciales para más de 300 ETP solicitados en una misma Orden de Compra con la misma configuración en cómputo y más de 100 ETP solicitados en una misma Orden de Compra en impresión, escáner, proyección de imagen y colaboración y comunicaciones. El tiempo máximo para la entrega de todos los ETP con entregas parciales aumenta en quince (15) días calendario en cualquier zona. La Entidad Compradora podrá determinar dada la cantidad de ETP adquiridos, aumentar la cantidad de entregas parciales y acordar con el Proveedor.

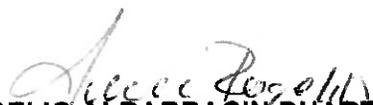
ETP	RANGO CANTIDADES	TIEMPOS BASE		
		ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
Cómputo Corporativo	1-20	40 días calendario	45 días calendario	50 días calendario
	21-50	45 días calendario	50 días calendario	55 días calendario
	51-100	50 días calendario	55 días calendario	60 días calendario
	Más de 100	55 días calendario	60 días calendario	65 días calendario
Cómputo Formación y educación / Chromebook	1-1.000	60 días calendario	70 días calendario	80 días calendario
	1.001-10.000	90 días calendario	100 días calendario	110 días calendario
	Más 10.000	120 días calendario	130 días calendario	140 días calendario
Cómputo Apple	1-20	30 días calendario	35 días calendario	40 días calendario
	21-50	35 días calendario	40 días calendario	45 días calendario
	Más de 51	40 días calendario	45 días calendario	50 días calendario
Impresión, Escáner, Proyección de Imagen y Colaboración y Comunicaciones	1-20	45 días calendario	50 días calendario	55 días calendario
	21-50	50 días calendario	55 días calendario	60 días calendario
	Más de 51	55 días calendario	60 días calendario	65 días calendario

- *Aclaremos que esta es una situación que, si bien nos compete, también se sale de nuestro control y alcance, más aún cuando es una situación que al nivel mundial se presentó de manera sorpresiva e imprevisible o imposible predecir, enmarcándolo con un evento de fuerza mayor*
Agradecemos su atención y quedamos a su disposición ante cualquier duda, requerimiento y/o comentario. Cualquier mejora en los tiempos de entrega será notificada inmediatamente.”

Por lo anteriormente expuesto, se solicita se tramite la prórroga de la orden de compra No 121922 de 2023 de la siguiente forma:

Prórroga 1: A partir del primero (1) de enero de 2024 y hasta el veintinueve (29) de enero de 2024.

Quedo atento y a su disposición.


ROGELIO ALBARRACÍN DUARTE
 Jefe Oficina de Tecnología de la Información (E)
 Superintendencia de Notariado y Registro

Proyectó: Manuel Alejandro González Delvasto – Contratista OTI.
 Aprobó: Oscar Fabian Corredor Camargo – Profesional Especializado OTI

Anexos: Acta de inicio Contrato.
 Solicitud de Prorroga O.C 121922 allegada por GREEN SERVICIOS AND SOLUTIONS S.A.S.
 Certificación de fabricante DELL.

Superintendencia de Notariado y Registro
 Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
 Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
 Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

Medellín, 18 de diciembre de 2023

Señores

SUPERNOTARIADO

Comité de Contratación

Ciudad

Ing. Oscar Corredor

Profesional Especializado

Referencia: Orden de Compra No 121922- Lote 1 -DESKTOP TIPOB

Asunto: Solicitud de Prórroga

Diego Alejandro Arboleda, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.413.830, actuando en mi calidad de Representante Legal de GREEN SERVICIOS AND SOLUTIONS identificada con NIT. 900.571.849-1, en calidad de contratista conforme a la orden de compra No.121922 de compraventa Nacional LOTE 2 -DESKTOP TIPO B celebrado entre la **SUPERNOTARIADO**, en cumplimiento del principio de buena fe, transparencia, responsabilidad y economía, de manera atenta presento solicitud de PRÓRROGA para la entrega de los equipos que tiene como fecha máximo de entrega el 31/12/2023 para que en virtud del acuerdo de voluntades se amplié el plazo de ejecución contractual con base en las siguientes

1. CONSIDERACIONES

El fabricante DELL nos comunica, actualmente se están presentando demoras en los despachos debido a la alta demanda de todo lo relacionado con componentes de toda la industria tecnológica en especial con los chips electrónicos y a todas las dificultades de los tránsitos vía marítima, lo cual ha causado congestión en los puertos y modificaciones de tiempos de salida y llegada a los diferentes destinos a nivel global.

- Que ante lo anterior y en aras del cumplimiento total y satisfactorio del contrato, es necesaria la prórroga del contrato hasta que se supere el hecho de verificación del fabricante, la producción, importación y entrega de los bienes. Se pone en consideración la ampliación del plazo de ejecución del contrato hasta el 29 de enero de 2024.
- Que, de recibir los equipos tecnológicos antes de la fecha indicada anteriormente, se procederá con la entrega.
- Por lo anterior manifestamos la necesidad expresa y urgente de ampliar el plazo de entrega para las 108 EQUIPOS ETP-CCD-10. ETP -- ETP -- 5400 -- AVANZADA -- NA -- HDD + SSD - - 1 TB 7200 RPM + 1 TB PCIe -- 32 GB -- Zona1 correspondientes a la ORDEN DE COMPRA No. 121922 evento de cotización 21323, los mismos se encuentran en tránsito con una fecha

estimada de entrega para el 29 de enero de 2024, no sin antes aclarar que los tiempos de entrega estipulados en el AMP para los ETP objeto de esta orden de compra son de 55 días Calendario.



Anexo Técnico Proceso: CCENEG-051-01-2021

1.5. Tiempos de entrega de los ETP

A continuación, se definen los tiempos de entrega de los ETP. Los Proveedores y las Entidades Compradoras deben cumplir con los tiempos definidos y condiciones establecidas en el protocolo

La entrega de los ETP será en la ubicación descrita por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización que incluye la distribución de los ETP cómo lo define la Entidad, siempre y cuando se encuentre dentro de la zona con la que fue cotizado el ETP.

Entregas parciales: Las Entidades Compradoras pueden solicitar y permitir máximo tres (3) entregas parciales para más de 300 ETP solicitados en una misma Orden de Compra con la misma configuración en cómputo y más de 100 ETP solicitados en una misma Orden de Compra en impresión, escáner, proyección de imagen y colaboración y comunicaciones. El tiempo máximo para la entrega de todos los ETP con entregas parciales aumenta en quince (15) días calendario en cualquier zona. La Entidad Compradora podrá determinar dada la cantidad de ETP adquiridos, aumentar la cantidad de entregas parciales y acordar con el Proveedor.

ETP	RANGO CANTIDADES	TIEMPOS BASE		
		ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
Cómputo Corporativo	1-20	40 días calendario	45 días calendario	50 días calendario
	21-50	45 días calendario	50 días calendario	55 días calendario
	51-100	50 días calendario	55 días calendario	60 días calendario
	Más de 100	55 días calendario	60 días calendario	65 días calendario
Cómputo Formación y educación / Chromebook	1-1.000	60 días calendario	70 días calendario	80 días calendario
	1.001-10.000	90 días calendario	100 días calendario	110 días calendario
	Más 10.000	120 días calendario	130 días calendario	140 días calendario
Cómputo Apple	1-20	30 días calendario	35 días calendario	40 días calendario
	21-50	35 días calendario	40 días calendario	45 días calendario
	Más de 51	40 días calendario	45 días calendario	50 días calendario
Impresión, Escáner, Proyección de Imagen y Colaboración y Comunicaciones	1-20	45 días calendario	50 días calendario	55 días calendario
	21-50	50 días calendario	55 días calendario	60 días calendario
	Más de 51	55 días calendario	60 días calendario	65 días calendario

- Aclaremos que esta es una situación que, si bien nos compete, también se sale de nuestro control y alcance, más aun cuando es una situación que al nivel mundial se presento de manera sorpresiva e imprevisible o imposible predecir, enmarcándolo con un evento de fuerza mayor

Agradecemos su atención y quedamos a su disposición ante cualquier duda, requerimiento y/o comentario. Cualquier mejora en los tiempos de entrega será notificado inmediatamente,

Cordialmente

Diego Alejandro Arboleda
Representante Legal
Green Services And Solutions S.A.S.